

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2411** *SMALTICERAM ESPAÑA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos sociales y en los artículos 167, 173 y siguientes, y 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de SMALTICERAM ESPAÑA, S.A., que tendrán lugar consecutivamente en el domicilio social el próximo 5 de junio del presente año a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Redacción y lectura del Acta para su firma por los socios al finalizar la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio del órgano de Administración.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales consistente en que la convocatoria para la Junta se realice por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios, y que pueda celebrarse fuera del término municipal donde radica el domicilio social.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a público de los precedentes acuerdos.

Cuarto.- Redacción y lectura del Acta para su firma por los socios al finalizar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión y el del auditor de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe sobre la misma.

Onda, 10 de abril de 2019.- El Administrador solidario, Giuseppe Ovi.

ID: A190023274-1